



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de junio de 2019
SDM-SC- 128226

Señor (a):
DARLY BRISNEY COJI SAAVEDRA
CRA 12 No. 13 A 58 SUR
SOACHA - COMPARTIR

REF: RESPUESTA SDM - 165529

Señor MARTINEZ

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023271188 de fecha 21/03/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

472
Código Postal: 11161000
Código de Operación: 11161000

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Central Movilidad

Dirección: Calle 13 N 37 - 35

Código Postal: 11161000

Dpto. de Envío: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161000

Envío: RA10123312300

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
DARLY BRISNEY COJI SAAVEDRA

Dirección: Carrera 12 N 13 A 58 SUR

Dpto. de Envío: SOACHA

Dpto. de Envío: CUNDINAMARCA

Código Postal: 25025754

Fecha Pre Admisión:

2019/06/19

Almacén: 1116100000023271188

Almacén: 1116100000023271188

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Operativo: LA CECYTRO
a la ciudad: 11161000

Fecha Pre-Admisión: 2019/06/19 15:35:13



RA10123312300

Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - calle 13
Dirección: Calle 13 N 37-35
Referencia: 1100100000023271188
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 3649400 EXT 6312 Código Postal: 11161000
Dpto. de Envío: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11161000

Causas de Devolución:

RE Retenido
NS No existe
NS No existe
NS No reconocido
DE Devolución
DE Devolución

OTER Correo
ST No Correo
PA Entregado
AS Aprobado
PA Aprobado

Nombre Razón Social: DARLY BRISNEY COJI SAAVEDRA
Dirección: Carrera 12 N 13 A 58 SUR
Teléfono: 3649400 EXT 6312 Código Postal: 11161000
Ciudad: SOACHA
Dpto. de Envío: CUNDINAMARCA Código Operativo: 11161000

Firma Nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Teli Hora: 15:35

Fecha de entrega: 2019/06/19

Distribuidor: Esteban Martinez

C.C. 834367019

Costo de entrega: 1100

1100

834367019

103375200

Peso Factura: 1200
Peso Volumétrico: 1200
Peso Factura: 1200
Valor Declarado: 50
Valor Flete: \$6.28p
Costo de manejo: 50
Valor Total: \$5.28p

Dpto. de Envío: CUNDINAMARCA
Observación: X11 cliente: CUNDINAMARCA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

DARLY BRISNEY COJI SAAVEDRA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:

CEDULA CIUDADANÍA - 50962003

Datos de Ubicación:

Información registrada en RUNT

Dirección:

CARR 12 N 13 A 58 SUR

Municipio:

SOACHA

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Devolución	Revisión	Se Sigue Número
				Se Revisará
				Se Cancelará
	Dirección Emisora	Faltas		Aplicación Causa
	N.º de Envío	Fecha Mayor		
Fecha	28 06 19			
Nombre de Emisor	COJI SAAVEDRA			
C.C.	834367019			
Centro de Distribución				
Observaciones	C. 117 Sur # 5-44			
	Actual			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación	RESOLUCION	AVISO	121	DEL	2019-04-15
NOTIFICADO 24/04/2019					
Resolución Sancionatoria No.	659071		de fecha		
06/04/2019					

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12392

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-165529/ DARLY BRISNEY COJI SAAVEDRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-128226 d el 19 OE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompañ coplu íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165529.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito